

PLAN DE ACTUACIÓN ANDALUCÍA EMPRENDE 2026



Junta de Andalucía

Consejería de Universidad,
Investigación e Innovación

Andalucía Emprende
Fundación Pública Andaluza

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
1. Introducción.....	3
2. Orientación estratégica.....	4
3. Población objetivo	5
4. Marco de referencia	6
5. Estructura del Plan.....	8
5.1. Objetivo estratégico.....	9
5.2. Objetivos operativos	9
5.3. Actuaciones y proyectos	10
6. Planificación presupuestaria	28
7. Seguimiento y control	28
7.1. Indicadores de seguimiento	28
7.2. Seguimiento y Evaluación.....	29
8. Impacto de las actuaciones en la igualdad de género y perspectiva medioambiental	30

1. Introducción

Atendiendo al mandato establecido en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su normativa de desarrollo, Andalucía Emprende elabora el presente Plan de Actuación para el año 2026 y lo somete a la consideración de su patronato para su posterior aprobación. Se trata de un documento de planificación **elaborado y desarrollado en el marco de la *Estrategia Andalucía Emprende 2024/2027***. Este Plan describe las metas, objetivos y acciones específicas que la fundación llevará a cabo durante el próximo año para cumplir con su misión y alcanzar sus objetivos, conformando la **hoja de ruta a seguir por toda la estructura de la entidad**.

Este plan proporciona una guía sobre cómo la fundación pretende **alcanzar su principal misión**: planificar, dirigir e impulsar las políticas públicas de emprendimiento en Andalucía, promoviendo el desarrollo del tejido empresarial a través de diferentes actuaciones y servicios dirigidos a personas emprendedoras.

Es importante destacar que se trata de un plan de actuación flexible, dado que está sujeto a **revisión periódica para adaptarse a cambios** que puedan producirse en el entorno o ecosistema, en las necesidades de los usuarios o en los recursos económicos o materiales disponibles.

En definitiva, como herramienta principal de planificación anual, el Plan de Actuación de Andalucía Emprende refleja las actuaciones previstas para 2026 **alineadas no sólo con la Estrategia de la entidad, sino con los objetivos de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y con los de la propia Junta de Andalucía**.

El documento recoge los **objetivos estratégicos, los operativos y las actuaciones previstas para el año 2026 y proporciona información de los gastos estimados para cada una de sus actividades propias y de los ingresos y otros recursos previstos**.

Asimismo, se presentan los **indicadores de seguimiento** que permiten comprobar el grado cumplimiento de los objetivos y de realización de cada una de las actividades y actuaciones previstas.

2. Orientación estratégica

Andalucía Emprende es una fundación adscrita a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, que **tiene por objeto**, con carácter general, el fomento de la iniciativa emprendedora y de la actividad empresarial, del empleo, la innovación, el conocimiento, la formación y cuantas actuaciones públicas contribuyan a favorecer el desarrollo económico y empresarial de Andalucía.

Su misión es aspirar a situar a Andalucía entre las mejores regiones de Europa para emprender, promoviendo y garantizando las condiciones idóneas para que las personas emprendedoras pongan en marcha sus iniciativas con los apoyos y recursos necesarios.

El año 2025, ha venido marcado por **un proceso de cambio y transformación en el que se han alcanzado grandes logros**. En el año 2026 es el momento de centrarse en hacer más **abierta, competitiva y eficiente** la entidad, **impulsando el Sistema Andaluz para Emprender**, fomentando las iniciativas emprendedoras basadas en la innovación y la transferencia de conocimiento, creando unos cimientos estables que aporten seguridad y fortaleza al emprendimiento más tecnológico e innovador, sin dejar de lado el tradicional, y en el marco del Plan General de Emprendimiento.

Es el momento de **lanzar nuestra nueva Carta de Servicios** entre el conjunto del ecosistema de emprendimiento, poniendo el foco en la innovación, el conocimiento y la cooperación, prestando **servicios de calidad** centrados en cubrir demandas y necesidades las personas emprendedoras, para que los nuevos proyectos nazcan con las mejores garantías de crecimiento y consolidación en el mercado.

Será, por tanto, un ejercicio **focalizado en el conocimiento y la especialización inteligente en Andalucía**, para mejorar las capacidades de las empresas andaluzas, contribuyendo al incremento del emprendimiento universitario, el fomento y la coordinación del ecosistema emprendedor, la innovación, el desarrollo de la cultura emprendedora y el emprendimiento de base tecnológica.

Nuestro desafío es **contribuir al escalado de las empresas emergentes** con una mejora en las cifras de inversión, especialmente en sectores intensivos en conocimiento. Por ello se necesitan iniciativas que presten servicios de incubación y aceleración de proyectos innovadores impulsados junto a la comunidad universitaria andaluza.

Además, es importante **dar continuidad y trazabilidad a los proyectos exitosos de fomento de la cultura emprendedora** en el entorno educativo que ya se vienen desarrollando, para lo que será necesario desarrollar actuaciones para la coordinación y gestión de los programas de sensibilización y formación para el emprendimiento en los diferentes niveles educativos y en la ciudadanía en general, y de fomento de la formación continua y las cualificaciones profesionales en el ámbito universitario.

3. Población objetivo

Andalucía Emprende, siguiendo su misión de “fomentar el emprendimiento innovador en Andalucía, apoyar la creación de empresas y empleo mediante la prestación de servicios de calidad”, se centra en cuatro estadios de usuarios:

1. **Personas con opciones de ser emprendedora:** dirigiendo acciones de fomento de la cultura emprendedora desde las edades más tempranas a personas jóvenes o con voluntad e inquietud por desarrollar sus ideas plasmándolas en un negocio o una actividad como profesional.
2. **Personas emprendedoras:** las personas que de forma individual o colectiva deciden

iniciar un proyecto emprendedor o una actividad empresarial y que requieren el apoyo necesario para desarrollar sus ideas, generar un proyecto y facilitar el desarrollo de un negocio viables.

3. **Negocios con voluntad de crecimiento:** aquéllos que requieren implementar un proceso de crecimiento con impacto sobre la creación de empleo y el desarrollo económico, social y medioambiental.
4. **Negocios consolidados que buscan nuevas líneas de negocio o que necesitan una segunda oportunidad:** colectivos que ya se encuentran desarrollando una actividad empresarial y que quieren explorar nuevas oportunidades y mercados a través de la innovación, o bien requieren de una segunda oportunidad.

4. Marco de referencia

- **Ley 3/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento, o LAFE.** Tiene por objeto fomentar el emprendimiento en Andalucía, en un marco de igualdad de oportunidades, conforme a los principios que la propia norma establece, el reconocimiento y puesta en valor de la actividad emprendedora, la innovación y la creatividad como un proceso de desarrollo personal y profesional, así como el fomento del emprendimiento de segunda oportunidad, apoyando de forma expresa a las personas emprendedoras que han tenido experiencias fallidas y optan por emprender nuevas iniciativas empresariales. A tal fin, regula los instrumentos y servicios para el impulso y desarrollo de la actividad emprendedora a través de la creación e implantación del Sistema Andaluz para Empezar.
- El **Plan General de Emprendimiento**, el instrumento de la Junta de Andalucía para reforzar, de forma coordinada y sinérgica los programas, recursos y servicios que se ofrecen a los emprendedores y, de esta forma, favorecer la creación de empresas, la competitividad, el crecimiento y el impulso a nuestra economía. Una hoja de ruta clara, articulada y que refleja la visión compartida del conjunto de actores implicados de aquellas que son las prioridades a abordar para el fomento y

fortalecimiento del emprendimiento en Andalucía.

- **Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía. Horizonte 2027**, que pretende lograr mayores dosis de competitividad en la economía regional; hacer a la economía más sostenible y luchar contra las consecuencias del cambio climático; corregir el atraso secular de la economía andaluza, consecuencia de su situación geográfica periférica, que puede mitigarse mediante la mejora de las conexiones de la red de transportes, pero también en materia de conectividad digital; reducir los niveles de desigualdad y el riesgo de exclusión social, sin menoscabar las cotas alcanzadas en materia de bienestar por la sociedad andaluza; contribuir a la reducción de los desequilibrios territoriales existentes dentro de Andalucía; y, por último, lograr una mejora de la gobernanza, de la calidad institucional, en aras de lograr una mayor eficiencia que redunde en el conjunto de la sociedad andaluza.
- **Ley nacional de Fomento del Ecosistema de las Empresas Emergentes**, más conocida como "Ley de Startups", que incorpora un importante conjunto de medidas dirigidas a facilitar la creación y crecimiento de estas empresas y a promover la inversión en innovación. Esta Ley pone en marcha instrumentos de apoyo al ecosistema de empresas emergentes y a reforzar la colaboración público-privada, con el fin de impulsar su crecimiento y de favorecer el establecimiento en España de emprendedores y trabajadores pertenecientes a startups, así como de trabajadores a distancia de todo tipo de sectores y empresas, conocidos como "nómadas digitales".
- **Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas**, que tiene por objeto la mejora del clima de negocios impulsando la creación y el crecimiento empresarial a través de la adopción de medidas para agilizar la creación de empresas; la mejora de la regulación y la eliminación de obstáculos al desarrollo de actividades económicas; la reducción de la morosidad comercial y la mejora del acceso a financiación.

- **Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad 'S4 Andalucía**, el marco estratégico que permite dirigir y desarrollar las actuaciones para conseguir una Andalucía más inteligente y mejor especializada mediante la innovación, la digitalización, la transición industrial, el emprendimiento y el apoyo de las pequeñas y medianas empresas

- **Plan Estratégico de Innovación Educativa 2021-2027**, que servirá para vincular, impulsar y poner en valor todas las actuaciones en la línea de innovación que en la actualidad se vienen desarrollando en nuestra Comunidad, así como permitirá incentivar a los centros y al profesorado con nuevas iniciativas que alumbren respuestas al abandono educativo temprano, a la falta de motivación de alumnado y profesorado o a las necesidades planteadas por la sociedad actual.

- **Alianza Europea de Startups**. Propuesta de acuerdo que refleja la relevancia de las empresas incipientes en el contexto empresarial europeo y enfatiza la necesidad de instaurar una Estrategia Europea destinada a las startups y scaleups, promoviendo una coordinación armonizada en Europa en materia de emprendimiento, inversión y talento. Los Estados miembros tienen el propósito de colaborar activamente en la construcción de un entorno propicio para la innovación y el emprendimiento en Europa. Dicho entorno tiene como finalidad no solo incrementar la competitividad de las startups europeas, sino también situarlas al nivel de las startups emergentes en otras regiones geográficas.

5. Estructura del Plan

Sobre la base de la *Estrategia de Andalucía Emprende 2024/2027* y el marco de referencia europeo, nacional y andaluz, el Plan de Actuación de actuación 2026 de Andalucía Emprende, se estructura de la siguiente forma:

- **Objetivo estratégico:** agrupa los retos de la entidad para el largo plazo.

- **Objetivos operativos:** En relación con el corto plazo y de manera alineada con los principales indicadores de ejecución.
- **Actuaciones y proyectos:** relativos a la actividad anual de la Fundación y especificados en fichas individuales de Proyecto.

Para 2026 se definen **un objetivo estratégico, seis objetivos operativos y nueve KPIs operativos**, que se materializarán a través de la ejecución de **actuaciones y proyectos**.

5.1. Objetivo estratégico

Apoyar e impulsar las iniciativas emprendedoras andaluzas con reducción de la brecha de género.

5.2. Objetivos operativos

- OP.1 **Impulsar la iniciativa emprendedora**, creando empresas sostenibles, y apoyadas con servicios públicos de calidad.
- OP.2 Avanzar en **una Andalucía referente en emprendimiento**, que contribuya a una sociedad más innovadora, creativa y emprendedora
- OP.3 Contribuir a la **transformación del entorno**, promoviendo las condiciones que faciliten el emprendimiento.
- OP.4 Promover el **desarrollo de las personas con talento, reconocimiento y motivación**.
- OP.5 Avanzar en el **buen gobierno**, orientado a la gestión del cambio, la agilidad y la mejora continua.
- OP.6 **Optimizar recursos**, para mejorar la eficiencia, organización y sostenibilidad de Andalucía Emprende.

En relación con el **corto plazo y de manera alineada con el objetivo estratégico de la fundación**, se definen 9 KPIs operativos para el año 2026:

- Nº de empresas creadas
- Nº de empleos creados
- Nº de promotores emprendedores atendidos
- Nº de participantes en iniciativas de Fomento de la Cultura Emprendedora (FCE)
- Nº de iniciativas de FCE dirigidas a mujeres
- Nº de actuaciones de impulso del conocimiento en el ecosistema

- Nº de acciones formativas
- Nº de evaluaciones de datos de gestión interna
- Nº de mejoras en infraestructuras y digitalización

5.3. Actuaciones y proyectos

De cara a abordar los grandes retos definidos en su marco estratégico, Andalucía prevé realizar las siguientes actuaciones para el año 2026.

Debido al marco tan cambiante, estas iniciativas podrán ser modificadas a lo largo del periodo de ejecución, tal y como se establece en el apartado modelo de seguimiento.

Visión global de actuaciones 2026

A través de las actuaciones previstas durante el año 2026 se pretende **contribuir a alcanzar los Objetivos Operativos, alineados con la Estrategia 2024-2027** de Andalucía Emprende. Para facilitar su comprensión se presenta, a modo de visión global, el conjunto de actuaciones previstas de Andalucía Emprende vinculadas con dichos objetivos.

Objetivos operativos Actuaciones	OP 1 Impulsar la iniciativa emprendedora	OP 2 Una Andalucía referente en emprendimiento	OP 3 Transformación del entorno	OP 4 Desarrollo de las personas	OP 5 Buen Gobierno	OP 6 Optimizar recursos
AP1. JORNADAS, ENCUENTROS Y EVENTOS PARA LA PROMOCION DEL EMPREDIMIENTO, LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO DE EMPRESAS		●				
AP2. PREMIOS EMPRENDEMOS		●				
AP3. RECONOCIMIENTOS TOP101 SPAIN UP NATION		●				

AP4. EMPEZAR.TV		●				
AP5. ESTRATEGIA INTEGRAL DE EMPENDIMIENTO EDUCATIVO		●				
AP6. HACKATHONES		●				
AP7. EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO		●				
AP8. PROYECTOS EUROPEOS		●				
AP9. DINAMIZACIÓN ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO			●			
AP10. SERVICIOS DE ASESORAMIENTO DIGITAL	●					
AP11. PROGRAMA EMPEZAR A EMPRENDER	●					
AP12. SERVICIOS DE FORMACIÓN	●					
AP13. PROGRAMA DE 2ª OPORTUNIDAD	●					

AP14. PROGRAMA DE PROMOCION Y CAPTACIÓN DE INVERSORES PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN	●					
AP15. PROGRAMA DE USO DE ESPACIOS A TRAVÉS DE UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN, OPTIMIZACIÓN Y MEJORA						●
AP16. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y CENTROS						●
AP17. SUMINISTRO DE NUEVO EQUIPAMIENTO TIC PARA LOS CENTROS DE ANDALUCÍA EMPRENDE						●
AP18. CONTRATACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA PARA EL CONTROL DE GASTO						●
AP19. SOPORTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE EMPRENDIMIENTO (CRM)						●
AP20. SERVICIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN MÓDULO ESPECÍFICO DE PRL Y MIGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTOR DE ESPACIOS E INVENTARIO (FAMA)						●
AP21. PLANIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PERSONAS Y TALENTO			●			
AP22. CARTA DE SERVICIOS DE ANDALUCÍA EMPRENDE				●		
AP23. SISTEMA ANDALUZ PARA EMPRENDER			●			

AP24. CATÁLOGO DE ACELERADORAS DE PROYECTOS EMPRENDEDORES DE ANDALUCÍA	●					
AP25. ESTUDIO SOBRE LA INICIATIVA EMPRENDEDORA DE ALUMNOS Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS	●					
AP26. ESTUDIO DE SUPERVIVENCIA DE EMPRESAS	●					
AP27. SISTEMA INTELIGENTE DE INDICADORES DE EMPRENDIMIENTO (SIDEA)			●			
AP28. CUADRO DE MANDO Y MONITORIZACIÓN DEL DATO DE GESTIÓN INTERNA Y RESULTADOS				●		
AP29. HERRAMIENTA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA MEJORA DE LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA DE ANDALUCÍA EMPRENDE				●		

Descripción de actuaciones

A continuación, se presentan fichas resumen de cada iniciativa donde se describen los elementos más relevantes de las mismas:

- **Descripción:** breve resumen de la actuación, introduciendo en los objetivos de la misma, el contexto de su ejecución y detalles sobre la temática abordada
- **Plan de actuación:** descripción de las actividades vinculadas a la ejecución de la actuación
- **Entidades relacionadas:** listado de entidades con las que se mantiene un mayor vínculo a la hora de desarrollar la actuación.
- **Indicadores de seguimiento:** variables que permitirán cuantificar la evolución de la actuación.
- **Periodo previsto** de ejecución: intervalo temporal previsto para la ejecución de la iniciativa.

AP1. JORNADAS, ENCUENTROS Y EVENTOS PARA LA PROMOCION DEL EMPREDIMIENTO, LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO DE EMPRESAS			
Descripción			
Andalucía Emprende tiene como misión promover y apoyar la iniciativa emprendedora y el desarrollo empresarial para contribuir a la dinamización de la economía regional y la sociedad andaluza. A través de las jornadas de Promoción del emprendimiento buscamos potenciar la conexión entre emprendedores e inversores, facilitando el acceso a recursos y oportunidades que impulsen el éxito y la competitividad de las startups andaluzas en un entorno cada vez más globalizado y dinámico.			
Plan de actuación	a. Fomentar la cultura emprendedora y visualizar a emprendedores e instituciones referentes. b. Presentar las oportunidades de negocio que otorgan las nuevas tendencias económicas y la incorporación de la innovación en procesos industriales. c. Valorar las iniciativas innovadoras en el marco de la industria, sirviendo como un espacio de reflexión y de propuestas para una adaptación sostenible a los nuevos retos y la interacción entre los agentes del ecosistema.		
Entidades relacionadas	Ecosistema emprendedor		
Indicadores	- Nº de emprendedores participantes (H/M) - Nº de actuaciones realizadas	Periodo	01/2026 - 12/2026

AP2. PREMIOS EMPRENDEMOS			
Descripción			
Andalucía Emprende convoca la XIII Edición de los “Premios Emprendemos 2026” con el objetivo de reconocer, apoyar y dar visibilidad a las empresas con impacto social, económico y/o medioambiental y con mayor potencial de crecimiento; empresas con carácter innovador, tanto de reciente creación como ya consolidadas hasta 5 años, que aporta valor a la sociedad contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Con esta iniciativa se pretende: - Identificar, reconocer y apoyar a las empresas - Potenciar y favorecer las alianzas entre emprendedores y entidades - Reconocer los proyectos - Fomentar la iniciativa emprendedora - Establecer líneas de colaboración con los programas, recursos y servicios.			
Plan de actuación	- Lanzamiento de la nueva convocatoria - Selección de proyectos en un jurado - Celebración de galas provinciales - Celebración gala regional		
Entidades relacionadas	Ecosistema Emprendedor		
Indicadores	Número de solicitudes de empresas	Periodo	01/2026 - 12/2026

AP3. RECONOCIMIENTOS TOP101 SPAIN UP NATION			
Descripción			
Los Reconocimientos Top 101 son los primeros reconocimientos públicos de ámbito nacional al emprendimiento innovador. Tienen como propósito distinguir la iniciativa emprendedora y el crecimiento empresarial de jóvenes empresas del país, así como reconocer, apoyar y dar visibilidad a las empresas con impacto social, económico y/o medioambiental y con mayor potencial de crecimiento; empresas con carácter innovador, tanto de reciente creación como consolidadas (hasta 5 años de vida), que aporten valor a la sociedad contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Conscientes de la necesidad de reconocer desde el sector público el emprendimiento innovador y el crecimiento empresarial de reciente trayectoria del Estado español, la Asociación Española de Agencias de Desarrollo Regional (Foro ADR) y la Empresa Nacional de Innovación (ENISA), a través de la marca Spain Up Nation, convocan la 3ª edición de los Reconocimientos Top 101 al emprendimiento innovador y con impacto en España			
Plan de actuación	• Lanzamiento de la convocatoria • Selección de empresas a través de un jurado de expertos • Celebración de la gala de reconocimientos TOP101		
Entidades relacionadas	ADRS, Enisa, entidades financieras, ecosistema emprendedor		
Indicadores	Número de solicitudes de empresas	Periodo	01/2026 - 12/2026

AP4. EMPEZAR.TV			
Descripción			
Empezar. T.V. continuará en 2026 con la organización y producción de iniciativas que suponga una consolidación de Empezar.tv como el canal de referencia para las personas emprendedoras y el mundo empresarial, como medio masivo de atención para informar, asesorar y formar a personas emprendedoras. Se pretende seguir consolidando el canal ofreciendo contenido especializado y útil, específicamente dirigido a jóvenes y profesores de diferentes niveles educativos, personas emprendedoras y startups. Pretende seguir siendo un escaparate donde las empresas andaluzas puedan darse a conocer.			
Plan de actuación	• Elaboración de la planificación anual de emisiones y contenidos. Calendario de eventos y actividades a difundir. • Organización de los trabajos de emisión • Difusión. • Actualización del repositorio de contenidos. • Seguimiento.		
Entidades relacionadas	Ecosistema emprendedor		
Indicadores	• Número de usuarios de empezar.tv • Número de contenidos digitales	Periodo	01/2026 - 12/2026

AP5. ESTRATEGIA INTEGRAL DE EMPENDIMIENTO EDUCATIVO			
Descripción			
La Estrategia Integral de Emprendimiento educativo se diseña para ofrecer un mejor servicio a los centros educativos andaluces. Establece un itinerario de emprendimiento educativo diseñado para favorecer que el alumnado adquiera las competencias y habilidades emprendedoras adecuadas a cada etapa educativa, con metodología de aprender-haciendo y pasando por las diferentes fases del proceso de emprendimiento educativo: Explora-Desarrolla-Presenta. Iniciativas contempladas en la estrategia: Kit de Emprendimiento, Escape Room, Visitas a Empresas, Día de la empresa Andaluza, Hackathones, formación Especializadas al profesorado, Aulas de Emprendimiento y Prácticas Formativas. Programa EiLAB.			
Plan de actuación	• Selección de temáticas sobre las cuales lanzar el programa. • Convocatoria del programa y recepción de interesados. • Actividades de promoción. • Ejecución del programa: dinamización.		
Entidades relacionadas	Consejería de Educación y centros educativos		
Indicadores	• Nº de centros participantes • Nº de actuaciones • Nº de beneficiarios (H/M)	Periodo	01/2026 - 12/2026

AP6. HACKATHONES			
Descripción			
Hackathon Emprende es un concurso de retos para dar respuesta a diferentes problemáticas lanzadas por una empresa real. Se dirige principalmente a jóvenes estudiantes de bachiller, formación profesional y universidades, con la finalidad de fomentar el emprendimiento juvenil, dinamizar y visibilizar el ingenio, así como su potencial. De esta manera se traslada a las aulas una nueva forma de promover el emprendimiento en Andalucía a través de retos. Este modelo de Hackathon va más allá de una mera jornada, y busca a través de la cercanía y recurrencia con la juventud andaluza, apostar por un mecanismo de atracción y concentración del talento juvenil. Continuará siendo una de las apuestas de la Fundación en su afán por la búsqueda de la generación de vocación emprendedora, dinamización continua y promoción del espíritu emprendedor. Se desarrollará un Hackathon Nasa, 8 Hackathones provinciales y diferentes Hackathones inter e intra centros más pequeños.			
Plan de actuación	• Serán lanzados una serie de retos, a los que deberán darse repuesta a través del trabajo en equipo, formado por jóvenes participantes que se verán implicados en sus proyectos durante una jornada. • En este tiempo, realizarán distintas actividades relacionadas con el mundo del emprendimiento, para terminar desarrollando un proyecto que dé respuesta al reto propuesto. • Cada equipo se relacionará entre sí, con el apoyo de los mentores de Andalucía Emprende, que los acompañarán y guiarán durante toda la jornada.		
Entidades relacionadas	Consejería de Educación, centros educativos y empresas		

Indicadores	• Número de Hackathones celebrados • Número de participantes (H/M)	Periodo	01/2026 - 12/2026
--------------------	--	----------------	-------------------

AP7. EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO			
Descripción			
En el marco de colaboración con las Universidades andaluzas para fomentar el emprendimiento en la comunidad universitaria, se ha completado la puesta en marcha de la red de Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE) en las diez universidades que conforman el sistema público de educación superior para prestar servicio y asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria. Se trata de la primera infraestructura de este tipo que se crea en la esfera universitaria, permitiendo así la conexión del conocimiento, la innovación y la investigación que se genera en los campus con el tejido productivo. Entre otras actuaciones, se desarrollarán jornadas de emprendimiento universitario para crear puntos de encuentros entre los profesionales del emprendimiento e instituciones públicas.			
Plan de actuación	• Planificación de actuaciones para el año 2026 • Intercambio de buenas prácticas entre las diferentes universidades • Seguimiento del plan de acción		
Entidades relacionadas	Universidades públicas andaluzas, otras universidades privadas, ecosistema emprendedor		
Indicadores	• Número de actuaciones • Número de beneficiarios (H/M)	Periodo	01/2026 - 12/2026

AP8. PROYECTOS EUROPEOS			
Descripción			
Andalucía Emprende participa también de manera activa en proyectos europeos, bien promoviéndolos como actor principal, buscando el partenariado más adecuado y liderando el proyecto o como socio en iniciativas lideradas por otras entidades. Actualmente tenemos activos los siguientes proyectos:			
• AGROPYME_AVANZA_AAA tiene como objetivo general la mejora de la competitividad de las pymes agroalimentarias de la Eurorregión AAA (Algarve-Alentejo-Andalucía), para ello, creará un “SISTEMA AVANZA PYME” para lograr la innovación, digitalización y sostenibilidad de las entidades beneficiarias del programa. • ENRIQUECEDORA VERDE+: es un programa gratuito que ofrece formación y asesoramiento estratégico para impulsar el emprendimiento sostenible y transformar ideas emprendedoras en empresas, dirigido a emprendedores andaluces, desempleados, principalmente mujeres, residentes de zonas rurales, áreas protegidas o municipios de transición justa, jóvenes, mayores de 45, de origen extranjero o con discapacidad, que pretendan desarrollar un proyecto de emprendimiento sostenible. Está financiado por la Fundación Biodiversidad a través del Programa Empleaverde+ del Fondo Social Europeo Plus (FSE+ 2024), cuyo objetivo es mejorar la empleabilidad y fomentar el emprendimiento en nuevas economías, contribuyendo así a una economía más sostenible y justa socialmente. • MedInChambers: Es un proyecto INTERREG NEXT MED de varias Cámaras de Comercio a ambos lados del Mediterráneo, 7 socios de 3 países de la UE (IT, ES, GR) y 3 países MCP (Egipto, Túnez, Turquía). El proyecto se centra en el sector textil, que está orientado a la exportación, principalmente al mercado europeo. Teniendo en cuenta el cumplimiento de la nueva Estrategia de la UE para Textiles Sostenibles y Circulares, el reconocimiento de la importancia del sector textil junto con la necesidad urgente			

de nuevos enfoques sostenibles y medioambientales, el objetivo del proyecto es promover un enfoque más circular, de ahorro de energía y sostenible en el sector textil en Italia, España, Egipto, Túnez y Turquía.

- **0485_EURINTECH_5_E**, este proyecto (POCTEP) fue presentado junto con la Cámara de Comercio de Sevilla y es un Programa de Apoyo a Emprendedores Industriales planificado a través de varias etapas en el tiempo que permitan a emprendedores del Sector Industrial aterrizar una idea de negocio materializándola en un proyecto real generador de empleo y riqueza en el territorio AAA.

El Programa de Apoyo Integral a Emprendedores Industriales tiene como objetivos:

Mejorar las posibilidades de éxito y crecimiento del emprendimiento en el sector industrial.

Desarrollar habilidades clave para dirigir y gestionar una empresa.

Aumentar las capacidades de los emprendedores mediante la capacitación y formación continuas.

Promover la innovación en productos y procesos industriales.

Facilitar el acceso a financiación especializada.

Ayudar a la internacionalización de la empresa.

Fomentar prácticas sostenibles y responsables en la industria.

Este programa está dirigido tanto a nuevos emprendedores como a aquellos que ya tienen una empresa en marcha en Andalucía, pero que requieren asesoría o capacitación adicional para optimizar su funcionamiento

- **318_INNOVASOCIAL_AAA_5E**. (POCTEP) Cuyo objetivo es potenciar la cooperación para afrontar el reto demográfico en el espacio fronterizo, creando condiciones de vida atractivas basadas en el acceso al mercado de trabajo, servicios públicos esenciales, accesibilidad y aplicando principios de inclusión social e igualdad de oportunidades y trato. En este proyecto Andalucía Emprende es socio.

Plan de actuación	• Selección de temáticas sobre las cuales lanzar el programa. • Convocatoria del programa y recepción de interesados. • Actividades de promoción. • Ejecución del programa: dinamización.		
Entidades relacionadas	Socios nacionales y europeos		
Indicadores	• Número de participantes	Periodo	01/2026 - 12/2026

AP9. DINAMIZACIÓN ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO**Descripción**

Andalucía Emprende servirá de dinamizador y cohesionador tanto de los ecosistemas de emprendimiento de cada provincia como del regional.

Desde 2020 se está trabajando con el ecosistema de la provincia de Sevilla, Cádiz, Málaga y Jaén y se prevé continuar con el resto de provincias para abordar el ecosistema del emprendimiento en Andalucía desde una perspectiva integral. A esto se une la celebración de las Comisiones Provinciales de Emprendimiento como centros de cohesión de cada ecosistema de emprendimiento de cara a la implantación del Sistema Andaluz de Emprendimiento.

Se van a realizar encuentros entre ecosistemas provinciales para generar esa confianza que permita trabajar juntos en un futuro próximo.

Esta actuación de dinamización se verá materializada, entre otras, por las siguientes actividades:

Plan de actuación

- Búsqueda e identificación continua de agentes clave participantes en el ecosistema del emprendimiento.
- Análisis y búsqueda de potenciales líneas de colaboración.
- Contacto y puesta en marcha líneas de colaboración.
- Coordinación continua del ecosistema.

Entidades relacionadas

- Transversal: entidades de ámbito público / privado que participan en el ecosistema del emprendimiento andaluz.

Indicadores

- Nº agentes identificados en el ecosistema.
- Nº de actuaciones conjuntas puestas en marcha.

Periodo

01/2026 – 12/2026

AP10. SERVICIOS DE ASESORAMIENTO DIGITAL			
Descripción			
La incorporación de tecnologías basadas en Inteligencia Artificial (IA) en los procesos de atención a emprendedores que presta Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, supone un paso clave hacia la transformación digital de los servicios públicos de apoyo al emprendimiento. En un contexto marcado por la necesidad de agilizar, personalizar y escalar los servicios ofrecidos, la IA se presenta no como un fin en sí misma, sino como una herramienta estratégica para mejorar la eficiencia, reforzar la calidad del acompañamiento y aumentar la capacidad de impacto de la red de Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE). Se pretende iniciar la integración de la inteligencia artificial en los procesos de atención de Andalucía Emprende entendiendo que esto no es una opción futura, sino una necesidad presente para modernizar, escalar y enriquecer el apoyo a los emprendedores andaluces. Pero su implementación debe basarse en una planificación rigurosa, con un diagnóstico funcional previo, la selección de herramientas adecuadas y un compromiso firme con la formación del personal. La IA debe entenderse como un recurso estratégico al servicio de la misión pública de la Fundación: fomentar un ecosistema emprendedor inclusivo, innovador y competitivo, que sitúe a Andalucía como referente en el apoyo integral a las personas que emprenden.			
Plan de actuación	1. Diagnóstico previo: clave para una implantación efectiva 2. Selección de asistentes de IA adecuados a cada caso 3. Formación del personal: clave para el éxito 4. Beneficios esperados para la ciudadanía y la organización		
Entidades relacionadas	Desarrollador externo		
Indicadores	• Nº de servicios que incorporan herramientas de Inteligencia Artificial	Periodo	01/2026 – 12/2026

AP11. PROGRAMA EMPEZAR A EMPRENDER			
Descripción			
Empezar a Emprender es el itinerario de emprendimiento que se define en el Plan General de Emprendimiento tanto para empresas de tipo genérico como para tecnológicas. Ofrece un programa concreto para cada empresa en función del tipo de empresa y del estado en el que esté. Va desde la fase idea, crecimiento y consolidación. El programa se llevará a cabo a través de diferentes actividades, tanto online como presenciales en las que los emprendedores/as podrán desarrollar nuevas habilidades y resolver todas sus dudas con expertos y expertas en distintos ámbitos del desarrollo de emprendimientos: En 2026, se completa el itinerario en todas sus fases y se ofrece como servicio a todas las empresas alojadas en los CADEs de toda Andalucía.			
Plan de actuación	• Diseño y planificación del programa. • Difusión y apertura convocatorias. • Capacitación equipo interno AE. • Periodo de recepción de inscripciones. • Proceso de selección de potenciales participantes: candidaturas, entrevistas, etc. • Comunicación participantes seleccionados. • Ejecución del programa: • Celebración webinars y formación • Servicios de mentoría y atención personalizada, coaching.		
Entidades relacionadas	• Ecosistema de Emprendimiento		
Indicadores	• Nº de webinars celebrados. • Nº de empresas participantes (por tipo de servicio).	Periodo	02/2026 – 06/2026

AP12. SERVICIOS DE FORMACIÓN			
Descripción			
Dentro de la formación a personas emprendedoras que va a desarrollar Andalucía Emprende se va a programar una agenda unificada y completa de todo el año de las acciones formativas con un programa llamado Emrendecom, basado en las competencias de emprendimiento de la Unión Europeo en el marco Entrecomp. Este programa se integra dentro de Empezar a Empezar con una visión 360 de formación, tutorización y desarrollo de servicios a personas emprendedoras. Consta de 35 materias divididas en competencias que van desde el desarrollo de habilidades blandas hasta competencias de tipo técnico y de tres niveles, básico, intermedio y avanzado. Este itinerario de capacitación se complementa con un acuerdo con la UNIA para desarrollar una microcredencial en el ámbito de la Inteligencia Artificial aplicada a empresas.			
Plan de actuación	- Definición del catálogo de formación de Andalucía Emprende. - Planificación de la oferta formativa. - Selección de perfiles expertos para impartición acciones formativas, según temáticas. - Ejecución. - Seguimiento.		
Entidades relacionadas, entre otras	UNIA		
Indicadores	- Nº acciones formativas diseñadas. - Nº asistentes a formación (H/M)	Periodo	01/2026 – 12/2026

AP13. PROGRAMA DE 2ª OPORTUNIDAD			
Descripción			
Se trata de coordinar y diseñar los servicios y recursos que se prestan a personas emprendedoras de segunda oportunidad e implantar un programa para este tipo de emprendimiento. El tener un fracaso empresarial suele generar deudas futuras y estar asociado a un estigma negativo. Sin embargo, es una fuente de conocimiento y preparación para futuras experiencias empresariales muy valiosa. Por ello, se organizará un programa, conjunto con otras entidades del ecosistema para personas que establecen negocios en segunda oportunidad, tras un fracaso. Se trabajará este programa en dos líneas de actuación: • Medidas de puesta en valor de los proyectos establecidos por personas emprendedoras de segunda oportunidad • Aglutinar la oferta a este tipo de emprendimiento dentro del Sistema Andaluz de Emprendimiento.			
Plan de actuación	• Diseño y planificación del programa. • Difusión y apertura convocatoria. • Capacitación equipo interno AE y colaboradores del ecosistema. • Periodo de recepción de inscripciones. • Proceso de selección de potenciales participantes: candidaturas, entrevistas, etc. • Comunicación participantes seleccionados. • Ejecución del programa: • Celebración webinars. • Servicios específicos de segunda oportunidad.		
Entidades relacionadas	• Ecosistema de emprendimiento.		
Indicadores	• Nº empresas participantes • Nº de colaboradores participantes	Periodo	01/2026 – 12/2026

AP14. PROGRAMA DE PROMOCION Y CAPTACIÓN DE INVERSORES PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN**Descripción**

La actuación parte de un proceso continuo, en el que por parte de Andalucía Emprende se participa en distintos foros de inversión, con el objetivo de **facilitar a empresas innovadoras vinculadas a la entidad el acceso a capital inteligente, que les permita crecer en su estrategia de negocio.**

En este programa se agrupan todas aquellas participaciones y apoyos que se lancen a distintos foros de inversión que se celebren durante el año 2026 en Andalucía.

Entre ellos, destaca la participación en:

- **Alambra Venture**
- **Al-Andalus Innovation Venture**
- **4Y4N**
- **South Summit**
- **Web Summit**
- **Congreso Internacional de Startups**
- **Valencia Digital Summit**

Así pues, en este programa podrán integrarse otras participaciones que durante el periodo puedan llevarse a cabo.

En paralelo, se trabaja en alimentar una base de datos de Startups para poder hacer un seguimiento de sus necesidades en desarrollo de negocio y financiación.

Plan de actuación	• Búsqueda de foros, programas y actuaciones de atracción de la inversión. • Difusión conjunta de programas. • Atracción de participantes. • Apoyo en la participación. • Seguimiento.		
Entidades relacionadas	• Alambra Venture. • Aaban. • Al Andalus Innovation Venture • Startups labs Spain • Resto de inversores y programas de inversión		
Indicadores	• Nº eventos de inversión participados. • Nº empresas que se presentan a inversores.	Periodo	01/2026 – 12/2026

AP16. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y CENTROS			
Descripción			
En lo relativo a la optimización de recursos de infraestructuras, se pretende realizar un seguimiento y mejora continua de oficinas y espacios, con objeto de mantenerlos funcionales y en las mejores condiciones posibles, como herramienta clave de soporte a la operativa de los procesos de la compañía, minimizando las incidencias reportadas y por tanto las necesidades de mantenimiento correctivo.			
Plan de actuación	- Detección de las instalaciones afectadas. - Análisis y definición de incidencias producidas. - Agilizar y simplificar servicios. - Reducir tiempos de asignación. - Seguimiento de las actuaciones implantadas.		
Entidades relacionadas	Entidades de suministros y proveedores.		
Indicadores	• Nº de actuaciones de mantenimiento y mejoras realizadas	Periodo	01/2026 - 12/2026

AP17. SUMINISTRO DE NUEVO EQUIPAMIENTO TIC PARA LOS CENTROS DE ANDALUCÍA EMPRENDE			
Descripción			
Adquisición de nuevo equipamiento TIC para los centros de Andalucía Emprende. Principalmente, se requiere la compra de portátiles, y en algunos centros equipos de sobremesa.			
Plan de actuación	- Análisis y definición de las necesidades. - Contratación - Implantación e instalación de los equipos.		
Entidades relacionadas	No aplica.		
Indicadores	• N.º. de equipos adquiridos	Periodo	01/2026 - 12/2026

AP18. CONTRATACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA PARA EL CONTROL DE GASTO			
Descripción			
Contratación, desarrollo e implantación de un nuevo sistema de Control de Gastos para Andalucía Emprende, de forma que, sea posible registrar todos lo relativo a gastos de desplazamientos, dietas, viajes, etc.			
Plan de actuación	- Análisis y definición de los requisitos con las áreas afectadas. - Desarrollo de las soluciones. - Implantación. - Seguimiento de las funcionalidades implantadas		
Entidades relacionadas	ERP Navision.		
Indicadores	• N.º. de gastos registrados	Periodo	01/2026 - 12/2026

AP19. SOPORTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE EMPRENDIMIENTO (CRM)			
Descripción			
Contratación de un servicio de soporte y mantenimiento del CRM, de forma que, permita resolver las incidencias que se detecten durante su ejecución diaria, y mejoras aquellos procesos y funcionalidades donde es necesario realizar una optimización de los procedimientos.			
Plan de actuación	- Análisis y definición de los requisitos con las áreas afectadas. - Desarrollo de las soluciones. - Implantación. - Seguimiento de las funcionalidades implantadas.		
Entidades relacionadas	No aplica.		
Indicadores	• N.º. De servicios prestados. • N.º de emprendedores atendidos. • N.º de procesos implantados.	Periodo	01/2026 - 12/2026

AP20. SERVICIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN MÓDULO ESPECÍFICO DE PRL Y MIGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTOR DE ESPACIOS E INVENTARIO (FAMA)			
Descripción			
Es necesario realizar la migración del actual sistema de gestión de espacios e inventario a una versión más actual, e implantar sobre el mismo un nuevo módulo específico para la gestión de PRL de todos los centros y espacios de Andalucía Emprende, de forma que se pueda gestionar de forma eficiente toda la documentación y los procesos que ello conlleva.			
Plan de actuación	• Análisis y definición de todos los procesos y procedimientos de PRL de Andalucía Emprende. • Configuración del nuevo módulo de PRL y migración de todos los datos actuales a la nueva versión de la herramienta. • Implantación. • Seguimiento de la solución.		
Entidades relacionadas	No aplica.		
Indicadores	• N.º de espacios gestionados. • N.º de registros de inventario nuevos o actualizados. • N.º de actuaciones de PRL ejecutadas.	Periodo	01/2026 - 12/2026

AP21. PLANIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PERSONAS Y TALENTO

Descripción

El activo más importante que posee Andalucía Emprende son sus personas. Es por ello que, en el momento actual, toda vez que se dispone de un nuevo organigrama en el que se ha definido y aprobado una nueva estructura organizativa, resulta fundamental disponer de una adecuada planificación de la estrategia de recursos humanos y personas que permita adaptar la gestión de personal a la realidad y a las necesidades de plantilla actual y futura.

Para ello, en la elaboración de esta planificación se va a elaborar un Catálogo de Puestos de Trabajo y se contará con un plan de gestión y de cobertura de plazas que contemple un escenario de necesidades actuales y futuras por zonas geográficas y por departamentos o áreas funcionales.

Asimismo, en 2026 vamos a poner en marcha un Proceso de movilidades geográficas y funcionales para dar respuesta a las necesidades y posibles desajustes en la distribución del personal y apostando por el desarrollo de los perfiles competenciales y técnicos de cara al modelo de atención y prestación de servicios.

De manera transversal, se pondrá un foco especial en la prevención de riesgos laborales y psicosociales, el desarrollo del plan de igualdad, en el fomento de la mediación y en la escucha activa.

Además de ello, se va a diseñar y a establecer un modelo de evaluación del desempeño y sistema de incentivos por objetivos adecuando al conjunto de la estrategia de personas y recursos humanos.

Por último, se elaborará una Estrategia de Gestión del Talento con un programa de capacitación y cualificación con vocación de permanencia, que identifique las necesidades y contemple una propuesta de acciones enfocadas a un desarrollo competencial adecuado.

Plan de actuación	• Planificación de la estrategia de recursos humanos y personas • Catálogo de Puestos de Trabajo • Plan de gestión y de cobertura de plazas • Proceso de movilidades geográficas y funcionales • Desarrollo de iniciativas de prevención de riesgos laborales y psicosociales • Plan de Igualdad • Estrategia de Gestión del Talento • Programa de capacitación y cualificación		
Entidades relacionadas	No procede		
Indicadores	• Nº de convocatorias • Número de movilidades • Nº acciones formativas • Nº indicadores a analizar sobre Índice de riesgo psicosocial. • Nº catálogos • Nº reuniones para la elaboración del III Plan de Igualdad	Periodo	01/2026 - 12/2026

AP22. CARTA DE SERVICIOS DE ANDALUCÍA EMPRENDE			
Descripción			
La Carta de Servicios, publicada en el BOJA en 2013, tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre los servicios públicos que ofrece Andalucía Emprende, las condiciones en que se prestan, los compromisos de calidad que se asumen y los derechos de las personas usuarias. Este documento debe redactarse de forma breve, clara y accesible, utilizando un lenguaje sencillo y fácilmente comprensible para la ciudadanía. De acuerdo con el Decreto 317/2003, de 18 de noviembre, que regula las Cartas de Servicios, el sistema de evaluación de la calidad de los servicios y los Premios a la Calidad de los servicios públicos, en 2026 se llevará a cabo la actualización de la Carta de Servicios, adaptándola a las nuevas necesidades de las personas emprendedoras. Esta actualización permitirá incorporar de manera continua los nuevos servicios y las mejoras que Andalucía Emprende vaya implementando, garantizando así una información actualizada, transparente y orientada a la mejora permanente de la atención a la ciudadanía.			
Plan de actuación	- Desarrollar un Plan de trabajo (organigrama, recopilación documental básica, cronograma.etc.) - Crear un equipo de trabajo: Comité de Dirección, Oficina técnica, Comité Técnico de Validación, Grupos de Interés, interno de personal técnico interno y de colaboradores. - Definir inventario de servicios, compromisos e indicadores de seguimiento. - Obtener Informe Preceptivo previo a la aprobación de la Carta de Servicios del nuevo texto por parte de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, de acuerdo con el artículo 7.1 del Decreto 317/2003. - Elaborar Ficha de contenidos Cartas de Servicios para publicar en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía. - Publicar en BOJA la aprobación de la Carta de Servicios.		
Entidades relacionadas	Consejería de Justicia, Administración local y Función Pública		
Indicadores	• Aprobación y publicación de la Carta de Servicios.	Periodo	01/2026 - 12/2026

AP23. SISTEMA ANDALUZ PARA EMPRENDER

Descripción

El Título I, “Estructura de apoyo al emprendimiento” de la Ley 3/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento (LAFE), regula el Sistema Andaluz para Emprender (SAEMP), *“entendido como el conjunto de actuaciones que tienen como objeto promover el derecho al emprendimiento, mediante el establecimiento de servicios de información, asesoramiento, asistencia técnica, formación, tutorización, preincubación e incubación, para la creación de una nueva empresa y el inicio de una actividad económica. Dichos servicios cubrirán todas las fases del desarrollo de una idea emprendedora, desde el acceso a la investigación y la innovación hasta el proceso de creación, ejecución, desarrollo y consolidación de una empresa, e irán dirigidos a aumentar la probabilidad de supervivencia de las iniciativas emprendedoras”*.

El SAEMP según la LAFE, *se apoyará en un conjunto de instrumentos y entidades*, que deben permitir la ejecución y la prestación de los servicios que la ley define, a través de una atención personalizada de los proyectos de emprendimiento.

El Sistema Andaluz para Emprender tendrá pues como objetivo principal, *generar un entorno ordenado— físico o digital— en el que parques científicos y empresariales, comunidades de emprendedores, inversores, emprendedores potenciales, grandes corporaciones, Administraciones Públicas, Universidades, agentes sociales y económicos representativos, asociaciones empresariales y de trabajo autónomo, y otras instituciones de la sociedad civil andaluza, puedan colaborar de forma coordinada para fortalecer los servicios de apoyo a la actividad emprendedora*.

Corresponde a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, de acuerdo con lo recogido en el artículo 8 del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio (LAN\2022\1196), sobre reestructuración de Consejerías, regular un modo ordenado y transparente de clasificación y registro de los Agentes del Sistema Andaluz para Emprender, con especial referencia al reconocimiento y registro de los mismos, teniendo en cuenta, la propia evolución de este tipo de entidades, las estructuras y redes que interactúan en el ecosistema emprendedor, las diferentes modalidades de gestión y la necesidad de realizar una evaluación periódica del mantenimiento de los requisitos.

Plan de actuación	- Catálogo de Actuaciones y Servicios susceptibles de ser prestados por los agentes del Sistema Andaluz para Emprender en las diferentes etapas de desarrollo del emprendimiento. - Decreto con el Reglamento que establece las condiciones y procedimiento regulatorio para desarrollar el registro y participación en el Sistema Andaluz para Emprender. - Sistema de Gobernanza - Tramitación del Decreto hasta su aprobación - Puesta en marcha del Portal Andaluz para Emprender		
Entidades relacionadas	Consejería de Universidad, Investigación e Innovación Ecosistema emprendedor		
Indicadores	• Puesta en marcha del procedimiento para tramitar la aprobación del decreto que regula el Reglamento.	Periodo	01/2026 - 12/2026

AP24. CATÁLOGO DE ACELERADORAS DE PROYECTOS EMPRENDEDORES DE ANDALUCÍA			
Descripción			
Catálogo de entidades que desarrollan programas de aceleración de emprendimiento en Andalucía al objeto de facilitar que las personas emprendedoras tengan información completa y de fácil acceso de todas las opciones disponibles, sus características, servicios que ofrecen y localización. Se alcanzan los siguientes objetivos: • Conocer quienes ofrecen programas de aceleración en el ecosistema emprendedor andaluz. • Identificar el tipo de proyectos que atienden los programas de aceleración según el grado de madurez y el sector de actividad. • Relacionar los servicios que prestan los proyectos que se apoyan desde estos programas en función de su grado de madurez y el sector de actividad. • Reconocer su contribución al desarrollo de un emprendimiento innovador andaluz.			
Plan de actuación	- Definir qué es una aceleradora o programa de aceleración. - Establecer criterios mínimos que deberían cumplir todas las aceleradoras o programas con actividad en Andalucía, para su inclusión en el catálogo. - Identificar todas las aceleradoras activas en Andalucía. - Contactar con las entidades identificadas para pedir su colaboración y realizar una entrevista individual a través de un cuestionario dirigido. - Analizar la información global en Andalucía. - Presentar el informe de análisis a las entidades del ecosistema emprendedor andaluz.		
Entidades relacionadas	- Aceleradoras y programas de aceleración de startups que desarrollan su actividad en Andalucía		
Indicadores	• Publicación del III Catálogo de Aceleradoras • Numero de aceleradoras identificadas e incluidas en el catálogo	Periodo	01/2026 - 12/2026

AP25. ESTUDIO SOBRE LA INICIATIVA EMPRENDEDORA DE ALUMNOS Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS			
Descripción			
Hoy no existe una estimación rigurosa del volumen real de estudiantes y egresados interesados en emprender, su grado de preparación ni sus expectativas. Sin esta base cuantitativa, es difícil planificar recursos, diseñar programas ajustados o anticipar demanda en incubadoras y servicios de apoyo dirigidos específicamente a población universitaria. El estudio aportará datos estructurados para dimensionar el proceso emprendedor en las universidades andaluzas y analizar su situación actual y su evolución en el tiempo. Igualmente analizará la trayectoria de alumnos egresados que han tenido alguna experiencia emprendedora desde su salida de la universidad.			
Plan de actuación	- Elaboración de un Pliego de Prescripciones Técnicas que recoja los objetivos a conseguir con indicación de la metodología de trabajo y los resultados esperados. - Contratación. - Puesta en marcha del proyecto y seguimiento.		
Entidades relacionadas	No aplica		
Indicadores	• Nº estudios	Periodo	01/2026 - 12/2026

AP26. ESTUDIO DE SUPERVIVENCIA DE EMPRESAS INCUBADAS			
Descripción			
Con el objetivo de calcular y analizar la probabilidad de supervivencia de las empresas creadas y adscritas por Andalucía Emprende, y establecer análisis comparativos con datos regionales, nacionales y europeos de fuentes oficiales. Basado en el análisis de la probabilidad de supervivencia de las empresas creadas y adscritas a los servicios de Andalucía Emprende a través de su red de centros CADE. Para su realización, Andalucía Emprende cuenta con la colaboración del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, como fuente de suministro ad hoc de los datos necesarios para su posterior análisis. El informe sigue la metodología armonizada establecida por el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía en materia de supervivencia empresarial.			
Plan de actuación	- Solicitud de, los ficheros con la relación de empresas objeto de análisis para su extracción de la base de datos de Andalucía Emprende. - Revisión de los ficheros recibidos, y en caso de que haya duplicidades de registros de empresas, proceder a su depuración. - Solicitud al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) de la explotación de los ficheros con la relación de empresas objeto de análisis para el cálculo de la supervivencia. - Recepción de la información solicitada al IECA a través de la Unidad Estadística de la Consejería - Recibida la información del IECA, se realiza el tratamiento de los datos y se elabora el informe de supervivencia y riesgo empresarial. - Publicación y difusión de resultados		
Entidades relacionadas	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)		
Indicadores	• Nº informe de supervivencia	Periodo	01/2026 - 12/2026

AP27. SISTEMA INTELIGENTE DE INDICADORES DE EMPRENDIMIENTO (SIDEA)			
Descripción			
El SIDEA tiene por objeto la monitorización de un conjunto de indicadores macroeconómicos y microeconómicos que permiten evaluar diferentes magnitudes relacionadas con el emprendimiento, como el nivel de emprendimiento en Andalucía y sus factores condicionantes, entre otras. En noviembre de 2025 realizamos la presentación de la herramienta que iremos ampliando y actualizando en el 2026, al ser un proyecto escalable. Su misión es facilitar la información disponible en diferentes fuentes oficiales (a nivel autonómico, estatal y europeo como IECA, INE o EUROSTAT, entre otros) de una forma integrada, automatizada, atractiva, visual, fácil y al alcance de todo el ecosistema emprendedor y de las administraciones y sus entes instrumentales que impulsan políticas de fomento del emprendimiento, de cara al diseño y planificación de sus estrategias, programas y actuaciones a nivel andaluz. Una vez puesto en productivo la herramienta SIDEA, se pretende realizar un informe de carácter periódico a partir de la explotación de un determinado número de indicadores. Este informe se diseñará, identificando aquellos datos de mayor interés y relevancia con el objetivo de divulgar y dar a conocer la situación del emprendimiento en Andalucía y su evolución. Se difundirá entre los agentes del ecosistema de emprendimiento y estará disponible en el portal de Emprendimiento de Andalucía, así como en la propia web de Andalucía Emprende.			
Plan de actuación	- Integrar todos los sistemas y cuadros de mando aportados por Andalucía Emprende en un único sistema inteligente de indicadores de emprendimiento. - Determinar la metainformación o metadatos de cada indicador: nombre del indicador, definición del indicador, fuente de datos, método de cálculo, tipo de dato, frecuencia de actualización del dato, entre otros. - Actualizar los datos		
Entidades relacionadas	Instituto de cartografía y Estadística de Andalucía, INE, otros		
Indicadores	• Nº herramientas • Número de indicadores del SIDEA • Número de datos cargados en la herramienta	Periodo	01/2026 - 12/2026

AP28. CUADRO DE MANDO Y MONTORIZACIÓN DEL DATO DE GESTIÓN INTERNA Y RESULTADOS

Descripción			
Herramienta de gestión que permite recopilar, organizar y visualizar información clave sobre el desempeño interno de una organización, con el fin de evaluar sus resultados y tomar decisiones informadas. Este cuadro de mando se enfoca en la supervisión y análisis de indicadores de gestión que reflejan tanto la eficiencia operativa como el cumplimiento de los objetivos estratégicos.			
Plan de actuación	- Definición de indicadores Clave de Desempeño (KPI): - Son métricas cuantitativas que ayudan a medir el rendimiento de diferentes áreas de la organización. - Pueden incluir indicadores financieros (como la rentabilidad, los costos, los ingresos), operativos (tiempos de producción, eficiencia, calidad) y estratégicos (cumplimiento de metas a largo plazo). - Visualización de Datos: - Con la Herramienta Power BI, para presentar los datos de manera gráfica (gráficas de barras, líneas, tablas, etc.) para facilitar la comprensión rápida de la información. - Esto permite que los responsables de la toma de decisiones puedan identificar rápidamente tendencias, áreas problemáticas o exitosas, y potenciales oportunidades de mejora. - Monitoreo Continuo: - La monitorización implica el seguimiento constante de los KPIs, lo que permite detectar desviaciones en tiempo real y realizar ajustes operativos de manera ágil. - Las alertas automáticas pueden ser configuradas para avisar cuando los indicadores se desvían de los umbrales establecidos. - Capacidad de emitir informes adhoc		
Entidades relacionadas	No procede		
Indicadores	- Nº Cuadro de Mando Interno - Número de indicadores monitorizados	Periodo	01/2026 - 12/2026

AP29. HERRAMIENTA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA MEJORA DE LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA DE ANDALUCÍA EMPRENDE			
Descripción			
Implementar una solución integral para la automatización y gestión de la planificación, aprovechando el ecosistema de Microsoft 365. Este proyecto busca centralizar y digitalizar el ciclo de vida de las tareas, desde su creación hasta el seguimiento del estado, garantizando la eficiencia operativa y la transparencia. La elección de las herramientas de Microsoft se basa en la sinergia con nuestro actual entorno de trabajo, incluyendo nuestro CRM de Microsoft.			
Plan de actuación	- Diseño y configuración - Desarrollo de automatización y reporting - Despliegue, capacitación y consolidación		
Entidades relacionadas	No procede		
Indicadores	• Número de KPIs en seguimiento	Periodo	01/2026 - 12/2026

6. Planificación presupuestaria

En relación al **presupuesto** a continuación se presenta la previsión realizada para el año 2026 en función a los **objetivos operativos** descritos:

OBJETIVOS OPERATIVOS	KPIs OBJETIVOS OPERATIVOS	2026
OP1	NÚMERO DE EMPRESAS CREADAS	12.210.760 €
	NÚMERO DE EMPLEOS CREADOS (G)	12.210.760 €
	NÚMERO DE PROMOTORES EMPRENDEDORES ATENDIDOS (G)	3.935.403 €
OP2	NUMERO DE PARTICIPANTES EN INICIATIVAS DE FCE (G)	2.645.414 €
	Nº DE INICIATIVAS DE FCE DIRIGIDAS A MUJERES (G)	1.421.914 €
OP3	Nº ACTUACIONES DE IMPULSO DEL CONOCIMIENTO EN EL ECOSISTEMA	2.645.414 €
OP4	Nº DE ACCIONES FORMATIVAS (G)	4.588.873 €
OP5	Nº DE EVALUACIONES DE DATOS DE GESTIÓN INTERNA	235.073 €
OP6	Nº DE MEJORAS EN INFRAESTRUCTURAS Y DIGITALIZACIÓN	437.000 €
	TOTAL	40.330.611 €

7. Seguimiento y control

7.1. Indicadores de seguimiento

Para el seguimiento del plan de actuación se definen una serie de indicadores de resultado (KPIs), que representan los objetivos aspiracionales de la Fundación y forman parte del seguimiento principal del plan de actuación.

- **Indicadores de objetivos operativos para el periodo 01.01.2026-31.12.2026**

OBJETIVOS OPERATIVOS	KPIs	2026	%H	%M
OP 1. Impulsar la iniciativa emprendedora	Nº empresas creadas	14.705		
	Nº empleos creados	15.016	47%	53%
	Nº promotores emprendedores atendidos	28.000	57 %	43 %
OP2. Crear una Andalucía referente en Emprendimiento	Nº participantes en iniciativas de FCE	96.684	50 %	50 %
	Nº iniciativas de FCE dirigidas a mujeres celebradas	50		100%
OP3. Transformar el entorno	Nº actuaciones de impulso del conocimiento en el ecosistema	25		
OP4. Desarrollar personas y conocimiento	Nº acciones formativas para el personal	6		
OP5. Propiciar el buen gobierno	Nº evaluaciones de datos de gestión interna	150	-	-
OP6. Optimizar recursos	Nº mejoras en infraestructuras y digitalización	385	-	-

7.2. Seguimiento y Evaluación

El seguimiento del presente Plan se hará bajo el desarrollo de las funciones atribuidas al **Área de Estrategia e Innovación, de la Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación de Andalucía Emprende**, la cual tendrá como función recabar la información de cumplimiento de los objetivos fijados, el seguimiento del cumplimiento de desarrollo de las actuaciones por parte de las áreas competentes y la monitorización de indicadores, a fin de poder evaluar el grado de cumplimiento con periodicidad semestral, reportando los resultados a la Dirección General para proponer soluciones a las posibles desviaciones.

A final de noviembre de 2026 se realizará un Informe de situación que contendrá el detalle de **resultados provisionales obtenido de los Informes semestrales y del panel**

de Indicadores. Este informe servirá para elevarlo al Patronato en la última sesión del año. Dicho Informe de resultados servirá para el diagnóstico de resultados y cumplimiento de 2026 y como base para la elaboración del Plan de actuación 2027.

8. Impacto de las actuaciones en la igualdad de género y perspectiva medioambiental

8.1. Igualdad de género

Andalucía Emprende mantiene su definición como entidad potenciadora de la igualdad de género en Andalucía, en sintonía con los objetivos la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y de la Junta de Andalucía.

Las actuaciones de la Fundación están adecuadas al marco establecido en el Artículo 25 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, en materia de Promoción empresarial. A este respecto, las actuaciones guardan coherencia y están en conexión con alguno de los siguientes mandatos establecidos en el mencionado precepto:

- Establecimiento de medidas de formación, asesoramiento y seguimiento que permitan la consolidación de los proyectos empresariales (art. 25.1)
- Acciones de fomento del emprendimiento de mujeres, así como todas aquellas consistentes en orientación, formación, asesoramiento, tutorización, acompañamiento o de apoyo a la creación de empresa o actividad económica, mantenimiento, desarrollo de esta, y el acceso a los servicios de emprendimiento en primera y segunda oportunidad, desde una perspectiva de género (art. 25.2)
- Impulso de medidas y actuaciones que favorezcan la aportación de las mujeres para construir nuevos modelos de economía y empresa (art. 25.3)

La información de gestión y resultado de la Fundación en el cumplimiento de sus objetivos se desagrega por género cuando las actuaciones se dirigen a personas, además de que se incluyen actuaciones específicas en materia de igualdad de género.

Las barreras detectadas en los diagnósticos propios relativas a la creación de empresas y proyectos de autoempleo por mujeres constituyen un campo de trabajo fundamental en las actuaciones vinculadas a las Líneas de Actuación del presente Plan. Con las actuaciones programadas se persigue contribuir a disminuir las brechas de género en el emprendimiento y en el desempleo.

Por otro lado, la transformación digital y la prestación de servicios digitales pueden favorecer el mejor acceso de las mujeres a los mismos, por lo que en Andalucía Emprende se promoverá el trabajo y el desarrollo de actuaciones en entornos digitales para la generación y divulgación de conocimiento, la creación de redes y la mejora de la capacitación emprendedora.

Por último, se desarrollarán actuaciones de activación de nuevos modelos de servicios a personas emprendedoras promoviendo proyectos empresariales liderados por mujeres con objeto de garantizar la misma oferta de oportunidades que a otros proyectos empresariales liderados por hombres.

8.2. Perspectiva medioambiental

Desde el punto de vista de la “perspectiva medioambiental del presupuesto”, Andalucía Emprende introduce en su presupuesto esta perspectiva explícitamente, contribuyendo a la transversalización del medio ambiente en el programa presupuestario de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía. En definitiva, con la consideración de esta perspectiva se integra el cambio climático en la planificación regional, mediante la incorporación de indicadores para medir la incidencia del presupuesto en el cambio climático.